

Universidad Nacional de la Palagonia San Juan Bosco

"2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

COMODORO RIVADAVIA,

2 1 OCT. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB: 0000376/2019 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO, al Sr. BAUTISTA, MIGUEL OSCAR (DNI. NRO. 40.152.954) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN y CS Nº 121/20

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Saled U.N.P.S.J.B.

Pac. de S. Na., y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.